

D.^a Hildegard tra.^a del Puerto, D.^a Ant.^a Don Martin D.^a Alon-
so Lucas Luxan, D.^a Jose Maria Galvillo, y D.^a Jines Lopez
Don Regidore con D.^a Mig.^a Garcia q.^a acaba de entrar en
tas Salas Capiv.; procedieron a acordar lo sig.^{te}
Suos en este punto el 1.^o D.^a Juan Jose Perez y Soriano Regidor
de este Ay.^{to}, y seguidam.^{te} el 2.^o D.^a Nino Lopez de los
Por el 3.^o D.^a D.^a se dio cuenta de un oficio del Sr. D.^a Albar-
Batorillo Adm.^{ca} g.^al. interino de Rentas de este Reyno
de Murcia, en q.^a previene hacerse indispensable q.^a este
Ay.^{to} pida la Libranza de ochocientos quarenta y cinco fanegas
y seis cele.^{tes} de sal, q.^a es la mitad de las mil seiscientos
noventa y una en q.^a estaba acopiada este Pueblo de mil
ochocientos diez y siete hasta el ochocientos veinte exclu-
sive correspond.^{tes} a el ultimo medio año, y en su consecuen-
cia acuerdan sus S.^{as} se conteste su recibo al refe-
rido Sr. Adm.^{ca} g.^al., suplicandole despache su Libranza
contra la Salina de Calaparrá por su la mar inme-
diata y donde se ha acostumbrado traer anteriormente
p.^a disponer su conduccion al Afoli de esta Villa con la
mayor prontitud, y que de los temporales de Aguas y
Nieve impidan su conduccion, y que en el interin se
haga el repartim.^{to} correspond.^{te} a este Secundario y su
campo, como se ha executado en los años anteriores
Vieronse las reales c.^{as} siguientes: una por la qual
se manda q.^a el Consejo R.^a continue por ahora en su
local acostumbrado en el exercicio de sus funciones